



**Universidad del Sureste**



**Catedrático:** Dr. Sergio Jiménez Ruiz

**Materia:** Interculturalidad y Salud I

**Trabajo:** Niveles de prevención

**Nombre de la alumna:** Luz Angeles Jiménez Chamec

**Licenciatura:** Medicina humana    **Semestre:** 1° B

**Fecha:** 08 de diciembre del 2020

## Niveles de prevención

Han transcurrido 24 años, desde esta declaración y aún sigue vigente el sentimiento de integración en la salud y la importancia destacada de la **MEDICINA PREVENTIVA**, como ponente de la salud pública, con objetivos comunes. Promover y conservar la salud y prevenir las enfermedades. Se debe destacar que los aspectos iniciales y básicos a los que se le otorgaba la salud pública en sus comienzos, entre los que se destacan el saneamiento ambiental y la aplicación de medidas generales de prevención específicas dirigidas al individuo, para evitar las enfermedades infecciosas, permanecen vigentes y cobran fuerza en los programas Gubernamentales. Estos hechos son resultados de los descubrimientos de la bacteriología en el **s. XIX**, y en el presente se estableció la relación e integración de la ciencia sanitaria con la medicina. No todos los autores se mostraron de acuerdo con la medicina preventiva como parte de la salud pública. Leavell y Clark consideraron que la medicina preventiva puede aplicarse en dos grandes direcciones:

- A. - Con individuos y familia por el médico
  - B. - Con grupos y comunidades por los sanitarios, constituyendo esta labor, la Salud Pública (SP).
- Constituyendo esta labor, el desarrollo histórico de la SP, no apoya ese punto de vista, ya que esta disciplina fue primero, y sigue siguiendo una práctica que remonta los tiempos de la antigüedad.

## 1. Prevención primaria

- Esta dirigida al individuo sano o aparentemente sano.
- Sus objetivos particulares son: la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.
- Para conseguirlos los objetivos se disponen de la educación para la salud y de la prevención específica.

## 2. Prevención Secundaria

- Tiene como objetivos especiales evitar que las enfermedades progresen y limitar la invalidez.
- Los objetivos se alcanzan mediante el diagnóstico correcto y el corresponden al profesional clínico.
- En este nivel de prevención, las acciones se dirigen al enfermo.

Entre la prevención primaria y la secundaria, puede considerarse una acción intermedia: la detección, que corresponde a la búsqueda intencionada de padecimientos, antes de que presenten la sintomatología correspondiente. No se debe confundir con diagnóstico oportuno. La detección es particularmente útil para el descubrimiento de padecimientos de evolución prolongada.

## 3. Prevención terciaria

- Corresponde a la rehabilitación, tanto en lo físico como en lo social.
- La triple terapia, física, la ocupacional y la psicológica, tratan de conseguir que los individuos se adapten a su situación particular de vida y puedan ser útiles a sí mismos en la sociedad que le permite su desarrollo y progreso social (rehabilitación integral).

Como hecho histórico en Medicina, años antes de la propuesta de Leavell y Clark, H. Sigerist (1980), había establecido las tareas básicas de la Medicina:

- 1.- Promoción de la salud
- 2.- Prevención de las enfermedades
- 3.- Restablecimiento de los enfermos
- 4.- Rehabilitación

Un aporte importante de Sigerist, fue la consideración de la medicina como un todo, las partes que la constituyen son inseparables; hacer prevención, curación y rehabilitación, es el resultado de una buena medicina (Teoría sistémica como pensamiento dominante en salud).

## Promoción de salud

La OMS define la salud "como un completo estado de bienestar físico, mental y social, y no solo como la ausencia de enfermedad", según este concepto, más allá de ser un ideal en permanente búsqueda; una abstracción pretendiendo hacerse operativo y alcanzable para los países; se busca a través de la promoción de la salud y sus acciones la consecución de ese ideal. Las acciones que los gobernantes pretenden alcanzar son:

1. Alimentación
2. Vivienda
3. Educación
4. Empleo
5. Condiciones económicas
6. Recreación
7. Descanso
8. Cultura
9. Ausencia de enfermedad

# Educación para la Salud (EPS)

Concepto moderno que sustituye al antiguo término de educación higiénica o de educación sanitaria. Es considerada una actividad de gran importancia en IP, y en SP, existen tratados en toda extensión señalando las bases técnicas y metodologías para su aplicación. Para este apartado se considerará en forma general como una "actividad del primer nivel de prevención para la promoción de la salud de individuos, de las familias y de la colectividad". Muchas son las definiciones que se pueden ofrecer, pero se destacan dos:

1.- La suma de experiencias que influyen favorablemente en los hábitos, actitudes y conocimientos relacionados con la salud individual y comunitaria (Wood, 1960). Esta definición alude al contenido de la educación, pero no hace mención de la forma de realizarla.

2.- La educación para la salud es un procedimiento que incluye la transmisión de todo lo que se conoce sobre la salud dentro de los patrones deseables de la conducta individual y colectiva, mediante el proceso educativo (Villaseñor, 1960).

Ambas definiciones tienen un aspecto común la educación, en todas las actividades de salud pública y de Medicina preventiva.

Otro, se complementan y en ocasiones se superponen. Siendo la motivación el paso previo que conduce al cambio de conducta del individuo, puede tener utilidad señalar algunos factores que favorecen o la obstaculizan.

## Referencias bibliográficas:

- NIVELES DE PREVENCIÓN EN SALUD CONTRIBUCIONES PARA LA SALUD PÚBLICA Jorge Eliecer Andrade, 2012 e-mail: [dspunerg@gmail.com](mailto:dspunerg@gmail.com). Recuperado el 08 de diciembre de 2020 de [Microsoft Word - NIVELES DE PREVENCIÓN EN SALUD.docx \(plataformaeducativauds.com.mx\)](#)